

Rosario, 3 de noviembre de

VISTO la Resolución del Consejo Académico N° 258/2007, por la cual designa el Comité Académico de la Licenciatura en Gestión de Negocios Agroalimentarios, y

CONSIDERANDO

Que el Área Posgrado propone renovar la designación de los integrantes del Comité, por el término de dos (2) años.

Que la Comisión de Enseñanza avaló la propuesta presentada por dicha Área

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar ad-honorem, como integrantes del Comité Académico de la Licenciatura en Gestión de Negocios Agroalimentarios a los profesores: ingeniero agrimensor Juan Carlos Torchelli; doctora en química Sonia Benz; magíster Roberto Masciarelli; magíster María Cristina Ciappini.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los integrantes del Comité Académico citados en el artículo 1° de la presente, cumplirán funciones por dos (2) años, a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

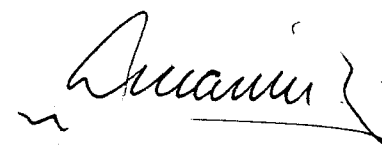
RESOLUCIÓN N° 414/2008

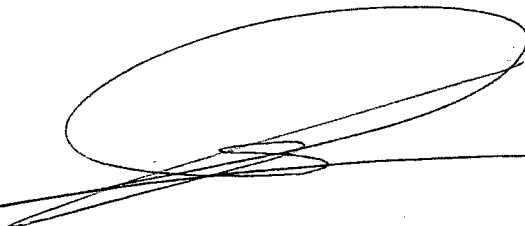
UTN
FAC. REG. ROS.



IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano


Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico